

SEGURO DE VIDA: LA TRANQUILIDAD DE VIVIR ASEGURADO



tot!

MAGAZINE

— by Assegur

**SEGURO DE VIDA: LA TRANQUILIDAD DE
VIVIR ASEGURADO**

1ª Edición MAyo 2021

TOT MAGAZINE ©

Reservados todos los derechos. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida sin el permiso por escrito del titular del copyright.

Editado por: [ContenidosClick.es](https://www.contenidosclick.es)

ÍNDICE

Seguro de Vida: la tranquilidad de vivir asegurado	3
<hr/>	
01. Qué es un seguro de vida	5
<hr/>	
02. Tipos de seguros de vida y cuál te puede interesar	7
<hr/>	
03. Seguros ante el riesgo	9
Seguro exequias	
Los más jóvenes y el seguro de vida	
<hr/>	
04. ¿Por qué contratar un seguro de vida?	13
1. Cuida de tu familia	
2. Adelántate a los imprevistos	
3. Mantén tu autonomía	
4. Gana en calidad de vida	
5. Un futuro para los más pequeños	
6. ¡Tranquilidad!	
<hr/>	
05. ¡Algunas preguntas frecuentes que te ayudarán si te planteas contratar un seguro de vida!	17



SEGURO DE VIDA: LA TRANQUILIDAD DE VIVIR ASEGURADO

Los seguros de vida son un producto que solemos relacionar con la formación de una familia o con las etapas más avanzadas de la vida de una persona. Sin embargo, puesto que todos y cada uno estamos expuestos a imprevistos que puedan afectar a nuestra capacidad para trabajar, son una forma eficaz de cubrir los gastos a los que haya que hacer frente sin grandes preocupaciones. Pero además de estas circunstancias, también constituyen una herramienta para ahorrar de cara al futuro.

Si no te has planteado la posibilidad de tener un seguro de vida o si piensas que eres demasiado joven para necesitarlo, ¡hoy queremos contarte por qué son una excelente opción para el mañana!



01

QUÉ ES UN SEGURO DE VIDA

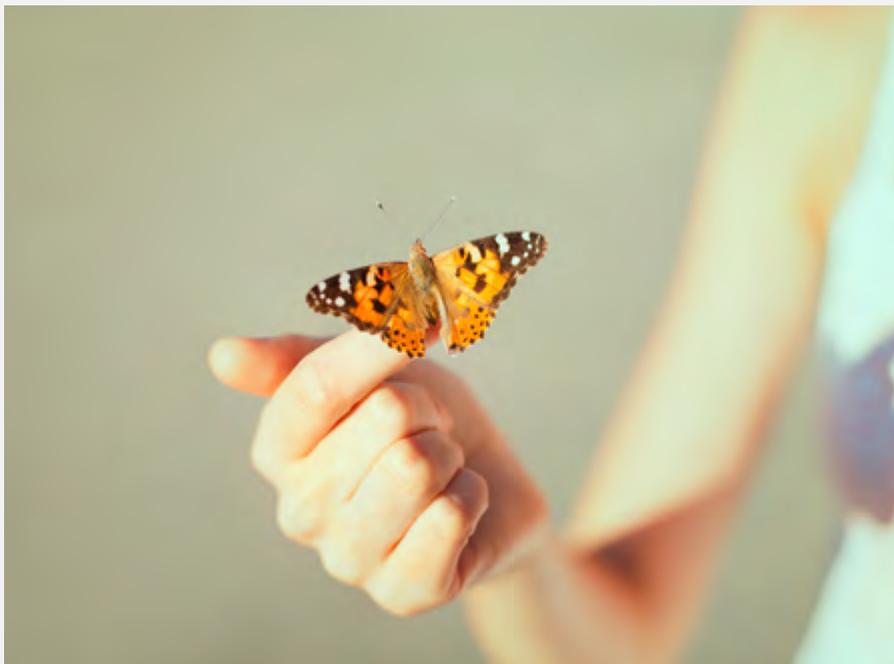
Los seguros resultan, en mayor o menor medida, familiares para todos los mortales. Si conduces, sabrás que el seguro del coche es obligatorio, con independencia de tus habilidades al volante o de la frecuencia con la que lo saques a pasear. Dado que no estás solo en la carretera y que puedes causar daños a terceras personas, estas pólizas se encargan de que ante un imprevisto, todas las personas implicadas están cubiertas.

Además, si alguna vez te ha fallado el coche en un lugar poco accesible o donde interfieres en el tráfico, conocerás el alivio que se siente al saber que la asistencia en carretera está incluida y que va en tu auxilio. ¡Algo similar sucede con el seguro de vida!

Se trata, por tanto, de una póliza cuya finalidad es la de cubrir los gastos que pueda acarrear el fallecimiento de la persona asegurada o la imposibilidad de obtener ingresos si tienes que hacer frente a una invalidez.

Especialmente cuando se es joven, este tipo de seguro se considera irrelevante, ya que las probabilidades de perder la vida son bastante más bajas que a edades avanzadas. Además, dado que hoy en día la formación de la familia se retrasa cada vez más, no se considera necesario hasta que se alcanza, por lo menos, la mediana edad.

Sin embargo, este seguro no te ofrece solo cobertura a ti y a tu familia cuando tu fuente de ingresos se ve mermada, sino que además constituyen una excelente manera de invertir en tu tranquilidad de cara al futuro. ¿Te ha pasado alguna vez que encuentras un billete olvidado en el bolsillo de una chaqueta y sientes que la suerte está de tu parte? Pues un seguro de vida se asemeja bastante a esta situación, ya que también existen modalidades que pueden ofrecerte una rentabilidad pasado un cierto tiempo.



02

TIPOS DE SEGUROS DE VIDA Y CUÁL TE PUEDE INTERESAR

La pandemia nos ha demostrado que nadie, ni siquiera las personas más jóvenes, está exento de sufrir una enfermedad o de verse implicado en un accidente o imprevisto que pueda afectar a la salud. Ante estas situaciones, tanto al titular como su familia, en el caso de tenerla, tendrán garantizada una protección.

Si hay una lección que hemos podido sacar de esta crisis es que todo lo que construyamos o la estabilidad que estamos acostumbrados a disfrutar puede desvanecerse en cuestión de días. Por este motivo, nunca podemos perder de vista nuestro futuro. Aunque hoy tengamos mayores posibilidades de buscar alternativas, cuando se alcanzan edades avanzadas, y la idea es que todos lleguemos allí, las limitaciones también aumentan y se agradece haber dejado todo preparado ante los imprevistos. ¿Recuerdas la grúa que viene a recoger tu vehículo? ¡El seguro de vida también puede ser tu rescate!

Entonces, ¿cuáles son los tipos de seguro de vida que podemos encontrar en la actualidad y por qué podrían beneficiarte? Pues las modalidades son muy amplias y cada compañía aseguradora puede ofrecerte diferentes opciones. Por lo general, las pólizas se adaptan a la etapa de tu vida en la que te encuentres, dado que las necesidades varían en cada una de ellas. Además, las cuantías también difieren, porque aun-

que como hemos dicho nadie está exento de riesgos, también es una realidad que el riesgo es menor a determinadas edades. ¡Solo tienes que encontrar la que mejor se ajuste a tu perfil!

Por otra parte, el seguro de vida no solo está dirigido al plano personal, sino que también está especialmente indicado para el profesional. Por ejemplo, para una persona autónoma que depende únicamente de sí misma para obtener ingresos o para los profesionales que por su rama o sector requieren de coberturas especiales por los riesgos a los que pueden enfrentarse. Pero en estos puntos profundizaremos más adelante cuando hablemos de las ventajas de invertir en un seguro de vida. Por el momento, vamos a centrarnos en los diferentes tipos que hay disponibles en el mercado.



03

SEGUROS ANTE EL RIESGO

El seguro de vida riesgo es el más popular de todos. Consiste en una póliza que ofrece protección a las personas que se hayan designado ante la muerte de la persona que está asegurada. Cuando ésta no está, sus ingresos se ven detenidos, lo que puede poner en compromiso la estabilidad del resto de la familia o de las personas que estén a su cargo.

Por lo general, estas primas tienen un carácter anual, aunque las condiciones son negociables. Para el cálculo de la cuantía se tienen en cuenta diversos factores, como son la edad de la persona asegurada, ya que cuanto más avanzada sea, mayor es el riesgo; el historial médico, porque se contemplan diversas enfermedades o patologías dentro de las condiciones, y el capital total a cubrir. Cuanto mayor sea la seguridad que queramos ofrecer a los que se quedan tras nuestra partida, mayor será el importe de la póliza. ¡Tú eres quien decide!

Dentro de sus tipos, hay diversas variantes; normalmente cubren el fallecimiento, con la posibilidad de incluir enfermedades graves como el cáncer o el infarto de miocardio, así como la invalidez de manera opcional.

Estas características dependen de la compañía aseguradora. En el caso de Assegur, la póliza garantiza la más absoluta flexibilidad, por lo que podrás añadir las especificaciones que desees, y de afectarte alguna

de las enfermedades graves incluidas en la póliza, podrás disponer del capital por adelantado.

Otro tipo de seguros de riesgo son los que van unidos a los préstamos o a las hipotecas, de ahí que también se les conozca como seguro de vida hipotecario o seguro de vida préstamo. Esta póliza cubre la muerte y la invalidez, además de asegurar el pago de la hipoteca si quedan cuantías por pagar en el momento de la defunción.

Seguro exequias

Esta modalidad del seguro de vida cubre única y exclusivamente todos los gastos y gestiones necesarias una vez que la persona asegurada fallece. Aquí se incluyen todos los servicios fúnebres, como el entierro, la incineración o el tanatorio, e incluso el traslado, nacional o internacionalmente.

Se trata de una variante muy valorada cuando no hay personas al cargo o cuando los hijos ya son adultos, ya que la finalidad no es ofrecer una garantía o estabilidad a la familia, sino simplemente cubrir los gastos de nuestro propio fallecimiento. Dado que el desembolso que implica puede llegar a ser elevado, permite no poner en una situación comprometida a las personas que tengan que hacerse cargo.

Los más jóvenes y el seguro de vida

Tradicionalmente, es frecuente esta forma de pensar, el seguro de vida se relaciona con personas de edad más avanzada o con aquellas que tienen cargas familiares; es decir, que han decidido formar una familia y hay hijos al cargo.

Sin embargo, y como ya decíamos, las situaciones que cubren estas pólizas afectan a cualquier persona. Sería como decir que una persona jubilada no necesita asegurar su móvil porque el uso que le da es menor, pero eso no significa que no pueda caerse y que se pierda el contenido almacenado en él. Por lo tanto, el seguro de vida para jóvenes contempla escenarios que también pueden tener lugar.

El principal obstáculo para su contratación es la inestabilidad laboral y la incertidumbre en el plano económico. Pero al mismo tiempo, las personas de menor edad juegan con un factor clave a su favor, y es que cuanto más joven se es, menor es el importe de las primas a pagar. Y esto, supone toda una ventaja de cara al futuro, ya que, aunque sea una cantidad reducida, con el paso de los años la cuantía va creciendo. Cuando se tienen menos de 40 años, la diferencia en el precio de la póliza cae drásticamente en comparación con los 50 o 55 años.

Además, a medida que pasan los años y la situación personal y las necesidades de protección se modifican, las pólizas ofrecen la suficiente flexibilidad para adaptarse a las nuevas circunstancias. Por otra parte, el seguro de vida supone ventajas con independencia de la edad que se tenga.



04

¿POR QUÉ CONTRATAR UN SEGURO DE VIDA?

A estas alturas, y después de conocer en qué consiste exactamente un seguro de vida y las diferentes variantes que existen, es muy probable que te hayas hecho una idea de todas las ventajas que puede ofrecerte. Pero por si aún no lo tienes del todo claro, a continuación te dejamos cuáles son los principales motivos por los que siempre viene bien invertir nuestro dinero en este tipo de pólizas. ¡Encuentra el tuyo!

1. Cuida de tu familia

Una familia es una unidad, y en especial cuando hay menores, la situación puede complicarse considerablemente al prescindir de una de las fuentes de ingresos. Por ello, la contratación de un seguro de vida si tienes una familia o tienes la seguridad de que algún día la formarás es una decisión que no conviene pasar por alto. Como decíamos, cuando se contrata a edades más tempranas las cuantías son mucho más reducidas, así que si tienes ya la certeza de hacia dónde avanzará tu futuro, ¡aprovecha ahora las ventajas y empieza ya mismo a cuidar de quienes más quieres!

2. Adelántate a los imprevistos

¿Por qué esperar a que sea demasiado tarde? A lo largo de toda nuestra vida tomamos decisiones irresponsables que ponen nuestra salud

e incluso nuestra integridad en riesgo de múltiples formas. Sin embargo, confiamos en la suerte sin pensar nunca en las consecuencias. ¿No crees que es hora también de tomar decisiones que velen por ti y por quienes te rodean?

Correr riesgos o no ser demasiado responsables nos puede funcionar, pero dado que todo es una cuestión de estadística, quizás la suerte no siempre nos acompañe. Además, cuando tienen lugar los incidentes no tiene por qué ser una consecuencia de nuestros actos, sino que también podemos ser víctimas de las imprudencias de los demás. Con un seguro de vida que cubra el fallecimiento o una invalidez, podrás cubrir los gastos que se deriven y seguir disfrutando de ingresos. Como dice el dicho, “Más vale prevenir que curar”.

3. Mantén tu autonomía

Quizás hayas pensado alguna vez que, si ya no vas a estar, tampoco tiene sentido preocuparse. Sin embargo, lo que esto significa es que las personas que te rodean tendrán que hacerse cargo de tus gastos. ¿No crees que es una actitud un tanto egoísta? Para que todo quede atado y no tener que responsabilizar a nadie de nuestros gastos, tienes la opción de contratar una póliza que solo cubra el sepelio y los servicios de traslados. Una partida sin sobresaltos para nadie.

4. Gana en calidad de vida

Más allá de los incidentes o accidentes que podamos sufrir y que afecten a nuestra capacidad para desarrollar un trabajo, hay que tener pre-

sentés también a las enfermedades, que, con el paso de los años, tarde o temprano suelen hacer acto de presencia. Para mantener tu calidad de vida, la contratación de un seguro te ayudará a cubrir los gastos que puedan aparecer e incluso otros servicios complementarios que puedas necesitar, como una reforma que te permite adaptar tu hogar, costes médicos o la asistencia a domicilio, entre otros.

5. Un futuro para los más pequeños

Tener hijos es una responsabilidad que va más allá de la propia vida, en particular cuando partimos antes de que hayan alcanzado la mayoría de edad. En estas circunstancias, el seguro de vida es una forma de hacerles saber que seguimos acompañándolos y preocupándonos por su bienestar.

Con algunas compañías, dispones de la opción de incluir la continuidad de los estudios tras el fallecimiento. Es decir, que las cuotas se utilizarán para el pago de las matrículas y que así puedan continuar con su formación. Que tú no estés, no significa que todos los aspectos de sus vidas deban verse alterados. ¡Es importante facilitarles las cosas en un momento tan difícil!

6. ¡Tranquilidad!

Rara vez nos acordamos de la paz que se siente cuando se tiene todo bajo control ante los imprevistos, ya que a lo que tendemos es a lamentarnos en el momento en que las desgracias tienen lugar. Pero dado que ahora te encuentras aquí y estás meditando tus decisiones, apro-

vecha para reflexionar sobre cómo aumentan las dificultades a medida que pasan los años. No precisamente por una incapacidad, sino porque las responsabilidades son mayores, y cuanto más presión y cargas tenemos, más complejo resulta buscar soluciones.

Con un seguro de vida, podrás disfrutar de tu día a día sin preocuparte por hipotéticos escenarios. Disfruta junto a tu familia de la tranquilidad que te mereces y deja que tu compañía aseguradora se encargue de todas las gestiones. ¡Una inversión de futuro que os beneficia a todos!

Un seguro de vida es algo más que una garantía para el día de mañana, ya que no es solo una forma de preocuparte por quienes te rodean, sino también por ti. En Assegur, te ofrecemos diferentes pólizas que se adaptan a tus necesidades y a la etapa de la vida en la que te encuentres. Porque sabemos que las responsabilidades son un peso importante, ¡queremos ayudarte a reducir la carga para que puedas disfrutar del tiempo que aún tienes con los tuyos!



05

¡ALGUNAS PREGUNTAS FRECUENTES QUE TE AYUDARÁN SI TE PLANTEAS CONTRATAR UN SEGURO DE VIDA!

¿Qué es la edad actuarial?

La edad actuarial no se corresponde con la edad real del asegurado, sino con la edad de referencia que se toma para poder tarificar el riesgo que asume la compañía de seguros al venderle la póliza. La edad actuarial es el resultado de la edad correspondiente al cumpleaños más cercano (por ejemplo, si una persona de 31 años compra una póliza de vida en enero y cumple en abril, su edad actuarial serán 32 años, porque le quedan menos de 6 meses para cumplir los 32). Este es un término imprescindible para entender las condiciones particulares de tu seguro de vida.

¿Es obligatorio contratar un seguro de vida junto a la hipoteca?

No es obligatorio, pero, por regla general, los bancos solicitan unas garantías mínimas para ofrecerte el préstamo necesario para poder optar al inmueble. Por ley, el único seguro obligatorio que te pueden pedir a la hora de firmar el contrato es un seguro

de hogar que cubra los daños en la propiedad, conocido comúnmente como el seguro de incendios, por un importe igual al coste de reconstrucción de esta. De esta manera, en caso de siniestro, la entidad bancaria se asegura la cantidad prestada al cliente.

¿Es obligatorio contratar un seguro de vida en la entidad bancaria con la que he firmado la hipoteca?

No, no es obligatorio contratar un seguro de vida junto a la hipoteca con la aseguradora ligada a la entidad bancaria. Es, por este motivo, indispensable que compares los productos relacionados con la hipoteca que te ofrece el mercado actual: Estudiar los seguros de hogar y los seguros de vida de cada una de las compañías, las coberturas que se incluyen en cada uno de ellos y los beneficios y ventajas añadidas que te muestran.

¿Es obligatorio pasar un reconocimiento médico para contratar la póliza de un seguro de vida?

En este caso, dependerá de las condiciones generales y particulares que hayan establecidos las distintas aseguradoras y del producto que des de alta. En la mayoría de los casos te pedirán que respondas a un cuestionario de salud básico. Es muy importante, contestar con la mayor sinceridad posible y señalar cualquier dolencia o enfermedad existente, ya que esta información será revisada si llega el momento de que los beneficiarios reciban la indemnización.

¿Para qué sirve un seguro de vida?

Es una garantía para que podamos afrontar algunas circunstancias complicadas con la mayor tranquilidad y apoyo posibles. Aunque pueden contratarse a cualquier edad, la verdad es que los adultos en torno a los 40 años y con cargas familiares son el público objetivo de los seguros de vida. Sin embargo, hemos de tener en cuenta que no solo están diseñados para proporcionar recursos económicos a los familiares en caso de muerte. También nos darán los ingresos económicos que podemos necesitar en nuestro hogar en caso de invalidez total y permanente.

¿Qué capital debo asegurar al contratar mi seguro de vida?

El capital a asegurar al contratar un seguro de vida dependerá de la situación de cada persona ya que, cuanto mayor sea, mayor será también la cuantía recibida por los beneficiarios de la póliza, aunque también aumentará la prima. Por este motivo, es recomendable calcular cuál es la cantidad real necesaria para cubrir sus necesidades.

¿Mi seguro de vida cubre enfermedades?

El seguro de Vida-Enfermedades graves, cubre al asegurado de enfermedades graves como; cáncer, infarto de miocardio, enfermedad coronaria, accidente cerebrovascular, insuficiencia renal terminal, entre otros.



tot!

MAGAZINE

— by Assegur